



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 18708

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se cuenta desde 1.º de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24

LUNES 21 DE MARZO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Cammartin 61; J. Jones, Fauburg-Montmartre, 81.

Ese es el camino

El gobierno ha tenido una idea feliz. Ya era hora de que demostrara que se da cuenta de como esta el país, diciéndolo medidas salvadoras para sacarlo del inapace.

Entre los afilerados dados a Villaverde y las teorías políticas que el mismo Cánovas no pudo cultivar, aunque las inventó, y que el señor Maura quiere resucitar ahora provocando cuestiones violentísimas, bien vengan los proyectos presentados por Osma.

Mejor sería que fuesen la continuación de otros del mismo fuste, es decir, que no se magistara el tiempo en el cultivo del amor propio, pues en vez de mortificar a Villaverde por que pertenece a la conjura y esta dispuesto a repetir para alcanzar de nuevo el poder, vale más cultivar la planta agrodonera que puede dar pan a la industria y trabajo al obrero del campo.

¡Gracias a Dios que el Gobierno de un conculca. No la ha inventado él, como se le veía se perficionaron las cosas, ha venido a tratarlo a presentarse los cuestiones con gran atención libre cultivo del tabaco que evita la salidada anual de una masa considerable de dinero y el medio estimular a los agricultores para establecer campos de algodón, que nos relinieran de tener que adquirir en países extranjeros pagándolo en oro. Pero hay que inventarlo o se le haya dado planteado el problema, no es hora de regatear aplausos, si no de tributarlos esluendosos, de todo corazón. Lo único sensible es que al otorgarlos no los otorgamos por los dos motivos, sino por uno solo, por lo del algodón, pues respecto al tabaco aún está el ministro de Hacienda pendiente de aquellas experiencias que,

hace muchos años, un antecesor suyo encargó a la Compañía Arrendataria y que a pesar del tiempo transcurrido nada han dado aún de sí.

Para estimular el cultivo de la planta algodonera, el ministro ofrece suspender durante tres anualidades la contribución de los terrenos que se dediquen al citado cultivo; y considerando que debe hacerse mas en beneficio de los que al cultivo del algodón se dediquen, ofrece primas a la producción.

Los espíritus suspicaces observan que el citado proyecto beneficia a los catalanes. Es cierto; pero sobre que no hay nada que se oponga a que se beneficie la industria catalana, facilitan lo dentro de la nación, y mas barata. La primera materia, no son los catalanes los que cultivan los campos de algodón, sino principalmente los extremeños y andaluces.

Sería censurable un proyecto de privilegio o que fuese parecido así, como ocurre con el que establece el rebajamiento del tres por ciento bruto a los carboneros; mas tampoco lo es en el sentido de la supresión de ese impuesto, por que todos los que explotaban carbón disfrutaban el beneficio. Por lo que es censurable es por que al reconocer tácitamente que el carbon no puede resistir ese impuesto, lo mantiene para otros minerales mucho mas baratos, los hierros, manganesos, calizas, hiebras y otros mas.

No creemos que el proyecto salga de la Cámara aprobado sin que al par que el carbon salgan beneficiados los demas minerales; pues si así no fuera se cometería una injusticia y no cumplirían su deber los representantes de las provincias mineras.

Lo raro en este asunto es que el señor Osma presente ese proyecto después de haber oído a la comisión de mineros de La Unión. ¿No se entero acaso de lo que le dije-

ron o es que cree que entre el tres por ciento que se paga el carbon mineral y el que tributan los demas minerales no hay relación alguna?

La hay, si señor, ese impuesto arranca de una sola disposición y comprende a todos los minerales. Y hacer una ley de excepción para uno solo, que no es el menos rico, no está bien.

Esto no obstante, felicitamos al ministro por lo del algodón en tanto se convenga de que es de justicia lo que se pide para el hierro.

TIJERETAZOS

Dice un periódico: «La discusión de la totalidad del proyecto de reforma de administración local toca a su fin.»

No podrá decir lo mismo el colega de la discusión por artículos.

Porque antes que se acabe habrá tocado la trompeta del juicio final.

El sultán de Marruecos ha mandado llamar a toda prisa al Menebli, que está en la Meca.

¿No es ese el mero que le prestó los diez millones?

Pues no hay que calentarse la cabeza. Es que piensa pedirle otros diez.

Los catalanistas de Barcelona aconsejan a sus correligionarios que no tomen parte en los festejos públicos cuando vaya allí el Rey.

Ya iban los catalanistas diciendo lo que son, para que se dé por convencidos los que aún aparentan ignorarlo.

Quien les puso separatistas sabía el valor de las palabras.

La comisión de reforma electoral del Senado ha dado ya dictamen modificando algo el proyecto.

Una de las reformas es, que a los que no ejerzan el derecho del sufragio, además de inhabilitarse para el ejercicio de todo cargo público, se les impongan multas que equivaldrán a cincuenta por ciento del valor de la cédula.

Tiene gracia.

¿Pero es verdad que se quiere que vote todo el mundo?

Votamos con Santo Tomás.

Es decir, somos de la opinión del santo en lo de ver y creer.

En vista de las concesiones que proyecta el gobierno para los catalanes, los diputados de Castilla piensan pedir para la riqueza rústica y pecuaria los mismos beneficios que tratan de aplicarse a cualquiera otra de las que contribuyen al Estado.

Nos parece muy bien, siempre que de esos beneficios participe el público.

Se habla de la posibilidad de que no rija la ley de rebaja sobre las harinas y los trigos, porque éstos han bajado al precio límite que fija el proyecto.

¿Y qué van ganando los consumidores con eso?

Porque el pan no ha bajado.

Servicio de importancia

Si nuestra memoria no nos es infiel, existe un acuerdo del Ayuntamiento relativo al saneamiento e higienización de las viviendas de esta ciudad y sus barrios extramuros.

Con verdadero empeño excitamos el celo de nuestra autoridad local, a fin de que las medidas acordadas, y que revisten excepcional importancia, no queden incumplidas, pues así lo exige la salud del vecindario en general, a merced de los que creen que la higiene es materia bajada, cuyas prescripciones pueden dejar de cumplirse sin peligro ninguno de lesionar importantes intereses.

En los asuntos que afectan tan directamente a la salud y tan íntima relación guardan con la pública tranquilidad, el callar revela por lo menos una especie de complicidad moral con la inobservancia de los preceptos higiénicos y con el incumplimiento de las disposiciones adoptadas por quien puede y debe hacerlo.

Esperamos que el señor Alcalde hará todo lo posible para que se cumplan las disposiciones acordadas respecto a la higienización de las habitaciones, que es, después de todo, la higienización de la ciudad entera, y no tolerará que esas disposiciones sean buidas, tratándose como se trata de materia de tan altísima importancia como la salud pública.

Tómese ejemplo de otras poblaciones no mayores ciertamente que ésta ni de más elementos, y que ese ejemplo sirva de estímulo a todos para el cumplimiento del deber.

En este asunto no nos guía otra cosa que el bien general, ni perseguimos otro fin que el buen nombre de Cartagena, ni vamos tras de otro resultado que el mejoramiento de las condiciones higiénicas de esta ciudad.

EL IMPUESTO sobre los minerales

He aquí el discurso pronunciado en el Congreso sobre este asunto por el señor García Alix:

El señor García Alix.—Señores diputados, no voy ciertamente a combatir el proyecto que se discute, y lamento muchísimo que no esté en el salón el señor Ministro de Hacienda, pero está el señor Presidente del Consejo de Ministros, que tiene conocimiento perfecto de la cuestión que voy a exponer a la Cámara, y que, indudablemente, por la autoridad del jefe del Gobierno y por las razones que me voy a permitir exponer a vuestro examen, creo que podrá dar una solución a esta cuestión que es importantísima y que reviste los caracteres de una verdadera crisis nacional.

El proyecto que se discute se refiere a una liberación del impuesto del 3 por 100 en los carbonos en bruto, y se refiere también al transporte para esta materia; pero no se dice nada absolutamente respecto al 3 por 100 que vienen satisfaciendo los demas minerales, y como la crisis no afecta sólo a la industria de extracción del carbon, y como sabe por noticias recientes el señor Presidente del Consejo de Ministros que la crisis minera es de tal importancia que, no sólo puede afectar al orden y a la tranquilidad pública, sino constituir un verdadero problema social, yo me permito someter a la consideración del Congreso primero y a la del Gobierno después, la de si el beneficio que se otorga se hace extensivo a los extractores de los demas minerales.

Podrá objetarse, y con razón, que hay que pensar al tratar de reforma tan importante, que afecta a la tributación, en la manera de dotar la rebaja, porque si fuéramos a rebajar todos los impuestos actuales nos encontraríamos sin duda alguna con un déficit; pero,afortunadamente, en el ca-

noeets bien para saber que jamás faltó a mi palabra. Estoy en mi casa y no dudaría si fuera necesario emplear la fuerza para defender el depósito que se ha confiado a mi honor.

Apenas habia abandonado Tarlesby a Medwainah, Craighton vino a basear al mayor.

—¿Dónde está mister Craighton? preguntó.

—Conmigo, dijo el mayor.

—Quiero hablarla.

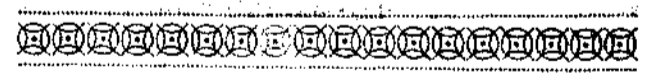
—¡Imposible!

—¿Como?... ¿Por que?

—Debeis saberlo, Tarlesby me ha confiado a su cuñada. Cuando vuelva, os entenderéis los dos; he dado mi palabra de que hasta entonces nadie hablará de Craighton.

Conociendo el carácter violento de Craighton, se puede formar una idea de enal sería su furor. Protrumpió en injurias contra su cuñado primero, contra su esposa después y últimamente contra el mismo mayor. Este último le escuchó con una tranquilidad imperturbable.

—Craighton, le dijo, hemos sido mucho tiempo amigos... me costaría mucho romper nuestras buenas relaciones, Vuestro cuñado es la lealtad y el honor personificados, y debo decirlos que hasta ahora todo contribuye a hacerme creer en la exactitud de lo que me ha referido. Me alegraría que en mucho de ello hubiera error. Cuando los dos estéis presentes, veré a cual debo dar la razón. Pero entre tanto sé me ha confiado un depósito sagrado que yo guardaré. Me co-



LXXIV

Sea. Gracias aún por ella y por mi. Tarlesby dejó al digno mayor y corrió a la estancia de su cuñada. La encontró mas resignada de lo que podia suponer. Ella le escuchó tranquilamente cuando le manifestó su sorpresa, que no pudo ocultarle.